



Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información

Nombre:		Trámite:	Servicio:	x
Identidad de Persona				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en un procedimiento que se tramita ante un Juez del orden Familiar, con el fin de demostrar que una persona que tiene diversos nombres apellidos o letras en su documentación es la misma persona.				
Fundamento Legal:		Artículos 2.1, 2.3, 2.4 y 2.5 del Código Civil del Estado de México; 3.2 y 5.31 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; 29 fracción V y 38 del Bando Municipal vigente; 50 y 51 fracción XIV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza y demás relativos y aplicables a la materia.		
Documento a Obtener:		Vigencia del Documento a Obtener:		Permanente
Se Realiza en Línea:		Si	No	x
Dirección Web:		No aplica		
Casos en los que el trámite debe realizarse:		Cuando se requiere acreditar que la persona que aparece en diferentes documentos con diversos nombres o apellidos es la misma persona.		
Requisitos		Original anotar la palabra Si o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento Jurídico-Administrativo
Personas Físicas:				
1.- Acta de Nacimiento de los hijos (si los hay)		Si	0	<ul style="list-style-type: none"> • Artículos 5.31 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. • Artículo 51 fracción XIV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza, el cual establece como requisito residir en el Municipio y cumplir con el Estudio Socioeconómico.
2.- Acta de Matrimonio		Si	0	
3.- Identificaciones diversas que acrediten los diferentes nombres o apellidos con que conocen al promovente.		Si	0	
4.- Testigos 2 o 3		Si	0	
5.- Residir en el Municipio (comprobante de domicilio)		Si	0	
6.- Estudio socioeconómico		Si	0	
Personas Jurídico Colectivas:				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
Instituciones Públicas:				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
Duración del Trámite:		40 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA: 3 meses
Costo:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica
Forma de Pago:		Efectivo:	Tarjeta de Crédito:	Tarjeta de Débito:
Donde podrá pagarse:		No aplica		
Otras alternativas:		No aplica		
Criterios de resolución del trámite:		El servicio se ofrece cuando, resides en el Municipio de Atizapán de Zaragoza y los ingresos no son mayores a \$6,000.00, no es posible ofrecer el servicio cuando no resides en el Municipio de Atizapán de Zaragoza y los ingresos son mayores a \$ 6,000.00		
Dependencia u Organismo:			Unidad Administrativa Responsable:	
Dirección Jurídica y Consultiva			Departamento de Asesoría Jurídica	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Agustín Torres Delgado		
Domicilio	Calle:	Boulevard Adolfo López Mateos	NO. INT. Y EXT.:	91
Colonia:	El potrero		Municipio:	Atizapán de Zaragoza
C. P.	52985	Horarios y días de atención: De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes		
Lada:	Teléfonos:	Extensiones	Fax	Correo Electrónico
55	36 22 27 00	2897	No aplica	No aplica
Otras Oficinas que Prestan el Servicio				



Oficina:	No aplica				
Titular de la Oficina:	No aplica				
Domicilio	Calle:	No aplica		No. Int. y Ext.	No aplica
Colonia:	No aplica		Municipio:	No aplica	
C. P.	No aplica		Horarios y días de atención:	No aplica	
Lada:	Teléfonos:	Extensiones	Fax	Correo Electrónico	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Formato (s) descargables:					
Información Adicional					
Pregunta frecuente 1:	¿Me pueden representar en el juicio?				
Respuesta:	Sí, siempre y cuando cumpla con los requisitos que se piden para ello.				
Pregunta frecuente 2:	¿Qué tipo de juicios son gratuitos?				
Respuesta:	Los juicios de orden familiar				
Pregunta frecuente 3:	¿Llevan todo tipo de juicios?				
Respuesta:	No, únicamente representamos en Juicios Familiares.				
Trámites o Servicios Relacionados					
No aplica					

Elaboró Lic. Angélica Castro Ávila Enlace de Mejora Regulatoria	Visto Bueno Mtro. Agustín Torres Delgado Director Jurídico y Consultivo	Fecha de Actualización 15/agosto/2019
--	--	---